

Citibank de Costa Rica, S.A.

Reglamento: En Rostipollos, 10% de descuento al Pagar con millas MultiPremios

**Reglamento sobre Requisitos y Condiciones
De la Promoción Denominada:
Descuentos al pagar con millas MultiPremios**

A) PATROCINADOR Y PARTICIPANTES

- La promoción pertenece y es patrocinada por Banco Citibank de Costa Rica S.A en adelante identificado como "Citi". y Corporación Rostipollos S. A, con cédula jurídica número 3-101-178494, en adelante identificado como "Rostipollos".
- Participan en la promoción todos los Tarjetahabientes de Citi MultiPremios que cumplan con la mecánica descrita en el presente reglamento.

B) MECÁNICA

Todos los tarjetahabientes CITI MultiPremios obtendrán un 10% de descuento al cancelar su compra en los restaurantes RostiPollos con millas MultiPremios.

El descuento es aplicable si el cliente cancela la totalidad de la compra con millas MultiPremios. Se deja constancia que el descuento del 10% lo aplica directamente Rostipollos al momento de realizar la compra.

C) ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES DEL REGLAMENTO Y LA PROMOCIÓN

Es necesario que los tarjetahabientes conozcan y acepten las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento. De no aceptarlas, no tendrán derecho a reclamar el beneficio. Se entiende que cada persona que participe en la promoción conoce el presente Reglamento, el cual ha sido debidamente publicado de conformidad con la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor vigente.

D) VIGENCIA DE LA PROMOCION:

Todos los plazos indicados en el presente reglamento se entenderán improrrogables, por lo que si el tarjetahabiente no cumple con los procedimientos, requisitos y plazos establecidos para hacer efectiva esta promoción, automáticamente perderá los derechos que ésta le confiere, sin asumir Banco Citibank de Costa Rica S.A. o sus compañías afiliadas, responsabilidad alguna por tal motivo.

Citibank de Costa Rica, S.A.

Reglamento: En Rostipollos, 10% de descuento al Pagar con millas MultiPremios

E) RESPONSABILIDAD GENERAL

. La responsabilidad de CITI . Culmina con la información sobre la promoción al tarjetahabiente que cumpla con los requisitos descritos en el presente reglamento, por lo que no se hará responsable por solicitudes de cambios y/o mejoras en la promoción, o en los productos o servicios adquiridos. CITI, tampoco se hará responsable por el cumplimiento o satisfacción del servicio o producto adquirido por el tarjetahabiente de conformidad con la oferta establecida en el presente reglamento. Por lo tanto, cualquier reclamo o disputa relacionada con el producto o servicio adquirido por el tarjetahabiente deberá ser interpuesto directamente ante la compañía que brindó el producto.

F) RESTRICCIONES

- Este beneficio aplica para los tarjetahabientes de Citi MultiPremios que cancelen con sus millas MultiPremios.
- El beneficio no aplica con otros descuentos y/o promociones, que Rostipollos tenga en el momento de la presente promoción o que llegue a implementar. El descuento del 10% lo aplican previo al cálculo de las millas MultiPremios y solo aplica cuando la compra se cancele en su totalidad con las millas.
- No aplica para servicio express.
- El cliente puede cancelar la compra una parte con las Millas y otra con dinero en efectivo, sin embargo en este caso no aplica el descuento del 10%.

G) DE LA SUSPENSION O MODIFICACIÓN DE LA PROMOCION

Citi Suspenderá en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, de forma total o parcial, indefinida o definitivamente, si se producen causas de fuerza mayor. La suspensión de la promoción por alguna o

Citibank de Costa Rica, S.A.

Reglamento: En Rostipollos, 10% de descuento al Pagar con millas MultiPremios

varias causas antes indicadas, será comunicada por Citi. Por medio de su página web.

En cualquier momento en que se encuentre vigente la promoción, Citi podrán modificar unilateralmente las condiciones, limitaciones y cualquier aspecto relacionado con el reglamento y la promoción.

El reglamento y las modificaciones que existan a la promoción se publicaran en la página web www.multipremios.com, para que los tarjetahabientes puedan informarse sobre el contenido de los mismos, asimismo se dará el aviso del reglamento o las modificaciones del contrato original en los estados de cuenta de los Tarjetahabientes por medio de un "Avisos Importantes", dispuesto para ello en el estado de cuenta.

La vigencia de esta promoción será por tiempo indefinido. Previo a terminar con la presente promoción Citi, comunicará con mes de anticipación la terminación de la promoción, según lo establece el presente reglamento.

H) POLICITACIÓN

La policitud que constituye el presente reglamento no obliga a Banco Citibank de Costa Rica S.A. con determinada persona o determinada colectividad sino solo con quien acepte los términos del presente reglamento y sus eventuales modificaciones.

I) INFORMACIÓN ADICIONAL

Para mayor información o consultas se puede llamar al número 2519-6000, departamento de mercadeo.